



803-2022 28/04/2022

SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD

DESIGNA EN EL CARGO A PERSONA QUE SE INDICA.

RESOLUCIÓN EXENTA N°

SANTIAGO,

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N°20.422, que establece normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, especialmente el inciso segundo del artículo 73; en la Ley N°19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en el Decreto Supremo N°4, del 6 de abril de 2021, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, que nombra en el cargo de Director Nacional del Servicio Nacional de la Discapacidad a persona que indica; la Resolución Exenta DGP N°820, de fecha 1 de abril de 2019, del Servicio Nacional de la Discapacidad, que establece orden de subrogación del cargo de Subdirector/a Nacional del Servicio Nacional de la Discapacidad; las Resoluciones Exentas N°1739, de 2019, que aprueba Reglamento de Reclutamiento y Selección del Servicio Nacional de la Discapacidad; N°6368, del 29 de diciembre de 2015, que aprueba el procedimiento de Reclutamiento y Selección del Servicio Nacional de la Discapacidad y N°4452-2021, del 30 de diciembre de 2021, que Designa al Representante de los Trabajadores como integrante del Comité de Selección de Personal, todas del Servicio Nacional de la Discapacidad; en la Resolución N°6, de 2019, de la Contraloría General de la República que Fija normas sobre exención del trámite de toma de razón de las materias de personal que indica,

CONSIDERANDO:

1. El llamado a Concurso Público para proveer el cargo de Profesional para la Sección de Coordinación Intersectorial, efectuado mediante Resolución Exenta N°448-2022, del 18 de febrero de 2022, del Servicio Nacional de la Discapacidad.
2. Las Actas del Comité de Selección de fecha 21 de febrero, 10, 23 y 31 de marzo y 21 de abril, todas de 2022, en las que se deja constancia de lo realizado en el proceso de Reclutamiento y Selección para el que fue convocado.
3. La propuesta del Comité de Selección, contenida en Memorandum N°17, de fecha 22 de abril de 2022, del Jefe del Departamento de Gestión y Desarrollo de las Personas.



RESUELVO:

1. Desígnese a Tamara Jeri Salgado, Cédula de Identidad en el cargo de Profesional para la Sección de Coordinación Intersectorial, a contar del 1 de mayo de 2022.
2. Infórmese el resultado del presente concurso a través de la página web institucional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



JOSÉ FRANCISCO SUBERCASEAUX
IRARRÁZAVAL
DIRECTOR NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD
FECHA: 28/04/2022 HORA:14:30:28

DOCJ

MPDSRLL

NVCC

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 1254826-bb9fde en:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/>